

	<p style="text-align: center;">PUBLICACIÓN DE ACUERDOS</p>	<p style="text-align: center;">2021-2022</p>
---	--	--

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2022

Orden del día

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**
Se aprueba por unanimidad

2. **Información, preparación y aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro.**
Se presenta el IAC 2020-21 a la comisión resaltando los cambios realizados para cumplir con el PM de la Auditoría y de la renovación del Audit.
La información se ofrece de manera más visual, en tablas y gráficos, utilizando un color para cada título de forma que los datos correspondientes a uno u otro, así como la comparativa entre ellos pueden consultarse con mayor facilidad a lo largo del informe.
La Comisión realiza un Análisis de los Recursos, la Movilidad y los Datos de Satisfacción.
El IAC 2020-21 se aprueba por unanimidad.

3. **Información y aprobación, si procede, de los objetivos anuales del Centro para el curso 2022-23.**
Se informa y discute la propuesta de objetivos y se aprueba por unanimidad.

4. **Información, preparación y aprobación, si procede, del Plan de Mejoras del AUDIT.**
Se expone a la comisión la propuesta de Plan de Mejoras, que establece que las CAD van a analizar los resultados de rendimiento y satisfacción.
El PM se ha enviado a la ANECA y se está pendiente de su ratificación.

5. **Información y seguimiento del Plan de Mejoras de la auditoría interna.**
La CGC evalúa el grado de cumplimiento del Plan de Mejoras derivado de la Auditoría Interna y su reflejo en los objetivos anuales del Centro.

6. **Información y aprobación, si procede, de la Planificación de la Difusión de la Información Pública de la Facultad para el curso 2022-23**
Se aprueba la planificación de la difusión de la información pública por unanimidad.

7. **Información y aprobación, si procede, del Procedimiento Estratégico del Centro (PEC01).**
Se aprueba por unanimidad la modificación del PEC01 para incluir a los empleadores en el alcance del procedimiento, en cumplimiento del PM (nc1).

8. **Ruegos y preguntas.**
Sin ruegos y preguntas.